

Técnica normativa. Análisis de impacto normativo y mejora de la regulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

El objetivo final de la asignatura *Técnica normativa. Análisis de impacto normativo y mejora de la regulación* es, en términos globales, que el alumno sea capaz de elaborar el texto de una disposición de carácter general, aplicando lo dispuesto en la legislación vigente, así como en las Directrices de Técnica Normativa (DTN). Para ello, se dedica una mención especial a los medios de participación ciudadana en la elaboración de normas, en concreto, a los trámites de consulta previa y de audiencia e información pública.

Asimismo, dentro de ese objetivo general se encuentra el de expandir una cultura de mejora regulatoria mediante el conocimiento y el uso de sus principios e instrumentos con especial referencia a la elaboración de una de sus herramientas básicas: el análisis del impacto ex ante de los proyectos normativos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Real Decreto 931/2017, de 27 de octubre, por el que se regula la Memoria del Análisis de Impacto Normativo (MAIN), han introducido importantes novedades normativas en este ámbito. Dentro del análisis de impacto ex ante se analizarán en mayor detalle la evaluación del impacto económico y otros impactos (como el de cargas administrativas).

Título asignatura

Técnica normativa. Análisis de impacto normativo y mejora de la regulación

Código asignatura

102536

Curso académico

2020-21

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS](#)

Créditos ECTS

3

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

CONTENIDOS

Contenidos

En términos globales el contenido de la asignatura se engloba en estos aspectos:

- Técnica normativa. Elaboración de una disposición de carácter general.
- Impacto material y formal de las normas.
- Evaluación ex ante y evaluación ex post de normas.
- Mejora de la regulación e impacto normativo económico.

Estos apartados se desarrollan de la siguiente manera:

1. Fases de la elaboración de una norma. Directrices de técnica normativa:

1.1 Redacción de un proyecto de disposición de carácter general.

1.1.1. Contenido del preámbulo/exposición de motivos.

1.1.2. Redacción del articulado: orden y estructura de la parte dispositiva.

1.1.3. Contenido de la parte final de la norma: disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales.

1.2. Revisión de las cuestiones formales y de redacción.

2. Procedimiento de tramitación de una norma. Diferentes tipos de informes: preceptivos o facultativos; interdepartamentales o intradepartamentales; informes de órganos consultivos.

3. Participación ciudadana en la elaboración de normas:

3.1 El análisis de los trámites de consulta previa y de audiencia e información pública desde la participación.

3.2 Estado de la participación ciudadana en la elaboración de normas.

3.3 Recomendaciones para una configuración efectiva de los trámites y para el retorno de la participación.

4. Mejora de la regulación e impacto normativo económico:

4.1. La mejora de la regulación. Antecedentes, principios y objetivos.

a) La mejora de la regulación. Antecedentes y objetivos.

b) La mejora de la regulación. Principios básicos.

4.2. La mejora de la regulación. Instrumentos. Especial referencia a la evaluación ex ante.

a) La mejora de la regulación. Instrumentos básicos.

b) La evaluación ex ante. Las MAIN. Marco jurídico, objetivos y proceso de elaboración.

4.3. Las MAIN. Impacto económico y otros impactos.

a) Las MAIN. El impacto Económico.

b) La Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado. Principios generales.

c) Las MAIN. Impacto en cargas administrativas y otros impactos.

COMPETENCIAS

Generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas al ámbito público, a menudo en un contexto de investigación-acción.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Administración pública, realizando ejercicios de prospectiva mediante el uso de las tecnologías y evidencias disponibles.

CG3 - Integrar de manera sistémica diferentes conocimientos y perspectivas y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios al ámbito público.

CG4 - Comunicar las conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, aprovechando el potencial de las diferentes herramientas disponibles para las Administraciones públicas y practicando la escucha atenta.

CG5 - Ser capaces de establecer itinerarios personales de aprendizaje, que permitan a los alumnos continuar desarrollando sus capacidades de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo para facilitar su adaptabilidad a los cambios.

Específicas

CE1 - Identificar los valores y estándares éticos y las habilidades personales e interpersonales que implica el liderazgo público, integrándolos en un proceso de mejora personal continua.

CE5 - Conocer y aplicar técnicas de análisis e interpretación crítica de la información para la toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD EN ALTA GERENCIA PÚBLICA

CAG1 - Diseñar, ejecutar y evaluar la implantación de un modelo de calidad en las Administraciones públicas.

CAG2 - Identificar y aprovechar oportunidades de mejora en los procesos de trabajo.

CAG3 - Aplicar técnicas de calidad material y formal a la producción normativa.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (14 horas)

AF3 - Trabajos individuales (15 horas)

AF4 - Participación en foros en el aula virtual (10 horas)

AF5 - Trabajo autónomo (36 horas)

Metodologías docentes

El método de aprendizaje se basa en asimilación y comprensión de conceptos mediante la lectura y el visionado de vídeos; participación en sesiones virtuales y participación en foros; reflexión y aplicación práctica mediante trabajos individuales.

En todo caso, el método general de trabajo es definir una actividad a realizar en equipo o individualmente y proporcionar previamente la información que permita realizarla correctamente. Esa actividad puede ser la resolución de un caso, o la participación en un foro estructurado en el que se plantea un debate concreto.

Resultados de aprendizaje

1. Elaborar un proyecto de disposición de carácter general, aplicando las DTN.
2. Determinar los trámites necesarios para la aprobación del proyecto de disposición general elaborado.
3. Conocer y valorar la participación ciudadana en la elaboración normativa.
4. Determinar la importancia de la mejora regulatoria y comprobar el cumplimiento de sus principios de actuación y la implementación correcta de los principales instrumentos de mejora de la regulación en el proceso de tramitación normativa.
5. Evaluar correctamente el impacto económico de los proyectos normativos.
6. Conocer el resto de los impactos que son de preceptivo análisis con especial referencia al impacto en cargas administrativas.

PROFESORADO

Profesor responsable

Delgado-Ibarren García-Campero, Paloma

*Licenciada en Derecho. Administradora Civil del Estado.
Vocal Asesora
Secretaría General Técnica. Ministerio del Interior*

Profesorado

Álvarez Suárez, María Luisa

*Licenciada en Economía
Subdirectora General de Mejora de la Regulación, Apoyo a la Empresa y Competencia
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*

Cerrolaza Gómez, Antonio

*Licenciado en Derecho (UCM)
Administrador Civil del Estado
Vicesecretario General Técnico del Ministerio del Interior*

Sierra Rodríguez, Javier

*Profesor contratado doctor (indefinido) a tiempo parcial de Derecho Constitucional.
Universidad de Alicante*

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Participación ciudadana:

- Resumen ejecutivo del diagnóstico de participación en el proceso de elaboración de normas de la Administración General del Estado (marzo 2019). Documento disponible en la página web de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa del Ministerio de la Presidencia:
<https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/occn/Paginas/publicaciones-sobre-mejor.aspx>

Mejora de la regulación e impacto normativo económico:

- Guía metodológica para la elaboración de la memoria del análisis de impacto normativo.
- Guía para la aplicación de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre de garantía de la unidad de Mercado (2017), Disponible en
<http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/economia/gum/ficheros/GuiaLGUMweb1.pdf>
- Varios Autores (2019), La Mejora de la Regulación, Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, N°907, Madrid. <https://doi.org/10.32796/ice.2019.907>

Bibliografía recomendada

Técnica normativa:

- Las Directrices de Técnica Normativa. Fernando Santaolalla López. Revista de Administración Pública, núm. 170, Madrid, mayo-agosto (2006).
- Análisis de las últimas novedades en materia de calidad normativa en el ordenamiento a raíz de la Ley 39/2015. Hacia una legislación inteligente. Belén López Donaire. Revista del Gabinete Jurídico de Castilla La Mancha. Número extraordinario. Abril. 2018.
- El poder de la palabra: directrices de técnica normativa. Raquel Marañón Gómez. SABERES. Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales. Volumen 2. 2009 Separata.
- Apuntes sobre la técnica legislativa en España. Ángel L. Sanz Pérez. Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, nº 26, junio, 2012.

- 40 años de técnica legislativa. Piedad García-Escudero Márquez. 2018. Revista de las Cortes Generales.
- Manual práctico de técnica normativa. Manuel Andrés Navarro Atienza. 2015. Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Calidad de las normas jurídicas y estudios de impacto normativo. Francisco Marcos. Revista de Administración Pública, núm. 179, Madrid, mayo-agosto (2009).

Participación ciudadana:

- Ibarz Moret, R. y Rubio Núñez, R. 2019. La participación en la Administración General del Estado a través de medios digitales. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Descarga:
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/libros/colecciones?IDP=2780>
- Sierra Rodríguez, J. 2019. La participación en la elaboración de normas de la Administración General del Estado. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/libros/colecciones?IDP=2773>

Mejora de la regulación e impacto normativo económico:

- Balsa Pascual, C (2006), "La better regulation", Papeles de Evaluación, Nº1, Madrid. En línea:
http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Papeles/Papeles_de_Evaluacion_nx_1.html
- Mateo Feito, M (2011), "Hacia una regulación económica más inteligente", Boletín de Información Comercial Española, Nº 3020, Madrid. En línea:
<http://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/view/5148/5148>
- Álvarez Suárez, M. (2017). La mejora de la regulación en España como política pública: análisis y evolución. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (17). En línea:
<https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=GAPP&page=article&op=view&path%5B%5D=10413>
- López Donaire, B. (2018). "Análisis de las últimas novedades en materia de calidad normativa en el ordenamiento a raíz de la Ley 39/2015. Hacia una legislación inteligente". Gabilex, nº extraordinario, pp. 163-192
<https://gabilex.castillalamancha.es/articulos/analisis-de-las-ultimas-novedades-en-materia-de-calidad-normativa-en-el-ordenamiento-raiz>
- Fernández Díez Picazo, M y Mateo Feito, M (2011), "Evaluación de Impacto Normativo en España", Presupuesto y Gasto Público 68/2012, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

- Varios Autores (2013), Unidad de Mercado, Información Comercial Española, ICE:
Revista de economía, Nº 871, Madrid. Disponible en:
<http://www.revistasice.com/index.php/ICE/issue/view/96>
- Varios Autores (2017), Estudios sobre la Ley de Garantía de Unidad de mercado, Civitas,
ISBN: 978-84-9135-878-7. Madrid.